



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

---

Montevideo, 1 de noviembre de 2017

**Resolución N° 180/2017**

**Departamento de Adquisiciones**

Exp.: 2017-25-5-008575

LS/ab

**VISTO:** La solicitud de la Sección Logística y Distribución de este Consejo para la adquisición de sillas operativas con posabrazos.

**RESULTANDO:** I. Que con fecha 28 de setiembre de 2017 el Departamento de Adquisiciones realizó el llamado a Compra Directa 36/2017 para atender la solicitud.

II. Que se realizaron las publicaciones en el sitio web de Compras Estatales y en revista Contacto.

II. Que se recibieron ofertas de las empresas BLUM S.A., BOYERCO SOCIEDAD ANÓNIMA, GARCÍA VERDIE ANDRÉS, KUTBAY S.A., MICATEC S.R.L., MOBILART EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, NICOLÁS DE MARCO Y CIA S.A., PRONTOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, WALTER HUGO S.A. y WORDCLAY S.A.

III. Que se recibió con fecha 24 de octubre de 2017, informe técnico del Departamento de Infraestructura, constatándose que la oferta de KUTBAY S.A. (VERONA), no cumple con los requisitos establecidos en la Memoria Descriptiva del llamado.

IV. Que por ser la mejor oferta económica para la administración, se sugiere adjudicar la compra a la empresa WORDCLAY S.A. por un monto total de \$ 170.800,00 (pesos uruguayos ciento setenta mil ochocientos con 00/100) IVA incluido.

**CONSIDERANDO:** I. Que con fecha 28 de setiembre de 2017 la División Financiero Contable – Departamento de Contabilidad Presupuestal informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal por un monto de \$ 250.000,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil con 00/100) con cargo al Programa 608, Proyecto 701.

II. Que con fecha 29 de setiembre de 2017, la División Financiero Contable – Departamento de Gastos realizó la afectación N° 1519/2017 por \$ 250.000,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil con 00/100).

**ATENCIÓN:** A lo establecido en el Acta N° 15, Resolución N° 59 de fecha 15 de mayo de 2015 adoptada por el Consejo de Formación en Educación, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES RESUELVE:**

- 1) Adjudicar la Compra Directa N° 36/2017 a la empresa WORDCLAY S.A. de 80 (ochenta) sillas operativas con posabrazos por un monto total de \$ 170.800 (pesos uruguayos ciento



Administración Nacional de Educación Pública  
**Consejo de Formación en Educación**

---

setenta mil ochocientos con 00/100) I.V.A. incluido con cargo al Programa 608, Proyecto 701.

- 2) Autorizar a la División Financiero Contable a efectuar la liquidación y pago de la factura a presentar por la empresa WORDCLAY S.A. por un monto total de \$ 170.800,00 (ciento setenta mil ochocientos con 00/100) I.V.A. incluido, con cargo a la afectación 1519/2017.
- 3) Autorizar a la División Financiero Contable – Departamento de Gastos, a realizar la desafectación de \$ 79.200,00 (pesos uruguayos setenta y nueve mil doscientos con 00/100), con cargo al Programa 608, Proyecto 701, afectación 1519/2017.  
Emitase orden de compra. Hecho pase a la División Financiero Contable.

  
**Leonardo Sampson**  
Encargado Dpto. De Adquisiciones